



CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 182

ejemplar gratuito

26 - octubre - 1984



Iniciada la remodelación de la Plaza de España

Comenzaron las obras de urbanización en la avenida de los Comuneros

Las obras de urbanización de la avenida de los Comuneros-calle Colombia comenzaron hace unos días, de acuerdo con las previsiones de la Delegación Territorial de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de

El acondicionamiento de Comuneros y Colombia, es decir el tramo urbano de la carretera de Salamanca a Aldealengua, cuenta con un plazo de ejecución de 18 meses. Las obras consistirán en la introducción de las redes eléctricas y de agua, operación que se lleva a cabo en la actualidad; en la ampliación de la calzada, que pasará de 6 a 7 metros de anchura; en la disposición de aceras y zonas de aparcamiento de vehículos, y en el asfaltado y urbanización definitiva de

Castilla y León. El mes de octubre ha marcado también el inicio de la remodelación del nudo de la plaza de España, con la que se completará la urbanización de la denominada Ronda Este.

esa vía, a lo largo de 1,4 kilómetros de longitud.

La Consejería de Obras Públicas de la Junta presupuestó esta obra en 127 millones de pesetas, de los que 47 millones se incluyen en los presupuestos de la Comunidad de este mismo año. El resto se repartirá entre los presupuestos de 1985 y 1986. La obra fue adjudicada a la empresa Cubiertas y MZOV.

Por otra parte, la Consejería de Obras Públicas está acometiendo

ya la remodelación y el nuevo trazado de la Plaza de España, una zona de gran densidad de tráfico donde se comunican el paseo de Canalejas y la avenida de Mirat (rondas Este y Oeste) y donde confluyen, además, el paseo de la Estación, la avenida de los Comuneros y las calles Azafranal y Gran Vía. Este nudo tendrá una configuración muy similar a la actual, con la novedad de un nuevo diseño de las isletas centrales.

Más información en página 4.

La instala Ghesa e importa 2 millones

Los jardines de Carmelitas tendrán nueva fuente luminosa

Los jardines de la Avenida de Alemania contarán con una nueva fuente luminosa, cuya instalación lleva a cabo la empresa Ghesa, por encargo del Ayuntamiento de Salamanca. El presupuesto de la fuente, que dispondrá de diversos circuitos de agua, asciende a 2 millones de pesetas. Los servicios municipales han trabajado en la limpieza del vaso existente, que pertenecía a la fuente anterior.

La nueva fuente apenas consume agua, pues su caudal se mantiene en permanente circulación gracias a un grupo moto-bomba. Por otra parte, el sistema eléctrico está diseñado para un bajo consumo de energía. Ghesa es una empresa española especializada en este tipo de instalaciones; también las ha realizado en otros países como Kuwait. A ella corresponde, por ejemplo, el diseño y la ejecución de las fuentes situadas en la Plaza del Descubrimiento de Madrid.

El Servicio municipal de Jardines tiene previsto reformar y acondicionar los jardines de Carmelitas en el próximo año.

Nuevas plazas a concurso

Después de haberse fallado el concurso de ideas previo a la adjudicación de los proyectos de urbanización de las plazas del Campillo, San Marcos y Corralillo de Santo Tomás, el Ayuntamiento tiene previsto convocar un concurso similar, pero a escala nacional, para tres grandes plazas: Toneleros, San Cristóbal y Arrabal. **Página 3.**

El impuesto de circulación sube

El impuesto de circulación subirá el próximo año un poco más, aunque todavía no alcanzará los valores autorizados en 1981. Se quedará en el 90% de aquéllos. **Página 3.**

carta del alcalde

Aportación a los municipios

El Fondo de Cooperación Municipal para 1985 ascenderá a algo más de 272.000 millones de pesetas, según un acuerdo al que han llegado representantes del Ministerio de Economía y Hacienda y de la Federación Española de Municipios y Provincias. La aportación directa de los Presupuestos Generales del Estado a los ayuntamientos españoles garantizará, a juicio de la FEMP, crecimientos en torno al 15%, con relación al ejercicio actual, para todos los municipios, a excepción de los que sobrepasan el millón de habitantes, que crecerán en un 7%.

Parece obvio que, pese a este anuncio, la situación de los ayuntamientos españoles no varía sustancialmente; en buena parte, porque ello no resultará posible en tanto no se aprueben las dos grandes normas que deben regular la vida municipal, la Ley de Bases de Régimen Local, que ya ha empezado a dictaminarse en Comisión en el Congreso de los Diputados, y la Ley de Financiación de las Haciendas Locales.

Pero sigue latente la reiterada queja de los ayuntamientos españoles, puesto que su financiación se encuentra todavía lejos de una racionalización cierta y de una suficiencia de medios acorde con las demandas ciudadanas.

En cualquier caso, cuando las principales normas municipales parecen haber entrado en su fase final, resulta necesario saludar con alegría el acuerdo entre la FEMP y el Ministerio de Hacienda, porque favorecerá una mejor distribución de los fondos procedentes de los Presupuestos del Estado y un incremento en la cuantía, que permitirá acercarse un poco más a módulos europeos. En última instancia, se pone de manifiesto que el esfuerzo de los municipios para ofrecer interlocutores válidos y colectivos facilita resultados aceptables, cuando en el otro lado de la mesa también existe voluntad de diálogo y concertación. Aunque nos quede mucho camino por recorrer y aunque las quejas sigan todavía del mismo lado del tablero. **JESUS MALAGA**